



**HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216**

Ref: Acuerdos Junta General
Ordinaria de Accionistas

Santiago, 02 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavéz Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que mediante la presente, comunicamos a usted que, con fecha 29 de abril en curso, en las oficinas sociales se procedió a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Buses Vule S.A., instancia en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente :

1. Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015;
2. Ante la existencia de utilidades para el ejercicio 2015 por \$ 1.891.111.000, se acordó destinar \$347.803.000 a absorber las pérdidas acumuladas de la empresa al 01/01/2015, mientras que se ratificó la procedencia, oportunidad y monto de los \$1.000.200.000 entregados a los accionistas en 2015 como dividendos provisorios y finalmente se acordó distribuir el remanente de \$543.108.000 entre los accionistas, como dividendo adicional. Este dividendo adicional se pagará a razón de \$1.810,36 por cada acción de la empresa. La forma de pago de este dividendo adicional será mediante cheque nominativo entregado en las oficinas sociales ubicadas en La Concepción 191, Cuarto Piso, Providencia. El plazo de pago será desde el lunes 09 de mayo de 2016. Tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones inscritas en el registro respectivo con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de pago.
3. Se designó como Directores Titulares de la sociedad, por los próximos dos años, a las siguientes personas:
 - a) Don Hugo Fernando Villalobos Araya;
 - b) Don Oscar Manuel Dosque San Martín;
 - c) Don José Agustín Moreno Parra;
 - d) Don Rubén Fonseca Valenzuela;
 - e) Don José Alberto Meza Oviedo;
 - f) Don José Manuel Pinto Zamorano; y
 - g) Don Juan Gabriel Pinto Zamorano



4. A su vez, se acordó designar como directores suplentes de la sociedad, por los próximos dos años, a las siguientes personas:
 - a) Don Antonio Andrés Villalobos Alarcón, suplente de Hugo Fernando Villalobos Araya;
 - b) Doña Daniela Andrea Dosque Concha, suplente de Oscar Manuel Dosque San Martín;
 - c) Don Arturo Ricardo Latorre Gómez, suplente de Rubén Fonseca Valenzuela;
 - d) Don Lorenzo Eduardo Sanhueza Zura, suplente de José Alberto Meza Oviedo;
 - e) Don Gabriel Fernando Mallía Valdebenito, suplente de José Manuel Pinto Zamorano;
 - f) Doña Mayerling del Rocío Pinto González, suplente de Juan Gabriel Pinto Zamorano; y
 - g) Don Roberto Fernando Núñez Abasolo, suplente de José Agustín Moreno Parra.
5. Se acordó la remuneración de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 2016.
6. Se ratificó a la empresa SurLatina Auditores Ltda., como los Auditores Externos de la compañía para el año 2016;
7. Se determinó que las publicaciones de la compañía se efectuarían en el periódico electrónico El Mostrador.
8. Se informó sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Un completo desarrollo de cada una de las materias tratadas en aquella Junta General, se encuentra en el Acta respectiva, de la cual haremos llegar a ustedes oportunamente, una copia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



Simón Dosque San Martín
Gerente General